

María Eugenia Vázquez Laslop. *Tú y yo en los debates de candidatos a la Presidencia en México (1994-2012). Un estudio de deixis política*. El Colegio de México, México, 2019; 457 pp.

LEONOR OROZCO

Universidad Nacional Autónoma de México  
leonor.orozco@comunidad.unam.mx

El libro presenta los resultados de una investigación sobre las formas de tratamiento que emplearon los candidatos a la presidencia de México en cuatro debates, que tuvieron lugar entre 1994, año en que se inició con esta tradición en nuestro país, y 2012.

Se trata de un texto novedoso en varios sentidos. En primer lugar, la autora conforma un corpus de discurso político a partir de un conjunto de debates transcritos con criterios lingüísticos a fin de realizar un análisis gramatical y pragmático de los tratamientos. En segundo, la autora concibe el texto, pensando en una audiencia amplia y que no posee conocimientos de teoría lingüística, de modo que trata de hacer comprensibles los conceptos para cualquier lector, lo que representa un reto bien logrado y que permitirá, sin duda, que éste sea un libro valioso también para investigadores de otras áreas. Por último, la autora comparte con los lectores las transcripciones de los debates analizados, de modo que el corpus de debates constituye en sí mismo un gran aporte para aquellos interesados en indagar sobre diversos temas relacionados con el discurso político no sólo desde la lingüística sino también desde otras áreas.

El objetivo que se planteó Vázquez Laslop en su investigación fue el de conocer las maneras de apelar de los candidatos y dilucidar si en dichos debates hubo un diálogo entre candidatos o bien si éstos son más bien “un conjunto de monólogos” (p. XI). A diferencia de estudios anteriores, enmarcados más bien en el análisis del discurso, en su investigación de corte descriptivo con un fuerte componente cuantitativo, el eje del análisis son las formas lingüísticas. Esto es patente en las 21 gráficas y 91 tablas mediante las que presenta frecuencias y porcentajes de las formas pronominales, de sus funciones apelativas y de los referentes a los que aluden, así como de su distribución global, o bien por debate, por candidato y por actos discursivos.

El libro se divide en tres partes. En la primera de ellas (capítulos 1 a 3), se contextualiza la historia de los debates presidenciales en México desde su inicio en 1994 hasta 2012, fecha del último debate analizado en este volumen. Durante dicho período y en cada proceso de elección presidencial se llevaron a cabo dos o más debates, de los cuales se estudia el segundo de cada elección. En el capítulo tres, Vázquez Laslop describe las condiciones políticas y jurídicas de los debates y define las particularidades de cada uno de los cuatro debates analizados tanto en términos de la organización como de su estructura, pues el formato ha ido cambiando a lo largo de los años.

En la segunda parte del libro, “Las formas de tratamiento en los segundos debates de candidatos a la presidencia por año”, la autora explica qué es la deixis social y define el concepto de *formas de tratamiento* como las “formas lingüísticas cuyo significado corresponda a la mostración o indicación por parte del hablante de un participante en la situación comunicativa y cuya función sea apelar a dicho participante” (p. 40). Es importante subrayar que Vázquez Laslop considera todas las formas que refieran a cualquier participante de la situación comunicativa, incluido el propio hablante. Enseguida, describe aspectos metodológicos, a saber, la naturaleza del corpus y la manera en que constituyó los índices para medir el uso de formas de tratamiento, así como las partes que conforman los debates.

En los capítulos que componen esta parte, se expone de manera detallada la distribución de las formas de tratamiento en función de diversos parámetros. Éstos permiten al lector observar desde varias aristas la construcción deíctica en los debates, ya desde la estructura del debate —preliminar, apertura, debate, conclusión, fin—, ya desde los actos discursivos de los candidatos durante el debate —expresivo, argumentativo, propositivo, directivo, respuesta, apelativo, saludo, monitoreo y despedida.

Un aspecto central de este volumen se encuentra en la categorización que hace la autora de las formas, funciones y referentes de los tratamientos. En cuanto a las formas gramaticales, distingue, por una parte, las personas gramaticales y, por otra, las categorías gramaticales en las que éstas se codifican —pronombre, clítico, verbo, posesivo, nombre común, nombre propio, título + nombre propio y nombre de pila. Para las funciones apelativas que estas formas desempeñan, contrasta las funciones directas, como el vocativo, la segunda persona —tanto singular como plural— y la primera persona singular de aquellas funciones menos directas, esto es la primera persona plural —que puede ser inclusiva, exclusiva o mayestática— y el narrado prodeíctico, que “categoriza un ítem no deíctico que funciona como un apelativo indirecto” (p. 75). En lo que respecta a los referentes de los tratamientos, la autora se sirve de cinco categorías: pueblo, candidato, moderador, grupo político y todos. Esta última categoría incluye a los candidatos y a todos los posibles auditores de su discurso.

Tanto en la segunda como en la tercera parte del libro, la exposición de resultados se divide en cuatro ejes: las formas y categorías gramaticales, las funciones apelativas que éstas desempeñan, los referentes de estas formas —es decir a quiénes apelan los candidatos en los debates— y su empleo en los actos discursivos que conforman cada debate. Los resultados cuantitativos se presentan en una serie de tablas y gráficas en las que se distribuyen las categorías mencionadas. En la segunda parte, el análisis de formas, fun-

ciones y referentes se presenta de manera global y por el año de los debates, mientras que en la tercera parte éste se concentra en los candidatos.

La tercera parte del libro, “El estilo personal de apelar”, se divide cronológicamente. Para cada debate se describe el empleo de formas de tratamiento de cada uno de los debatientes. De este modo, es posible observar cuáles son las preferencias de los candidatos gracias al perfil apelativo que la autora reconstruye para cada uno de los trece candidatos que participaron en los cuatro debates. Debido a que, como se mencionó, la presentación se estructura por debate, es incluso posible ver cómo varió la manera de apelar de los candidatos que participaron en dos ocasiones —Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en los debates de 1994 y 2000; Andrés Manuel López Obrador en los de 2006 y 2012.

La información de este capítulo es reveladora en muchos sentidos, porque se devela lo que la autora, inspirada en Daniel Cosío Villegas, llama *el estilo personal de apelar* de cada candidato. Menciono a manera de ejemplo algunos rasgos que perfilan a los candidatos, como la preferencia por tutear o tratar de *usted*, a quién se dirigen con más frecuencia en sus discursos, si se sirven de apelaciones directas o indirectas para tratar a sus oponentes o si usan o no el plural mayestático, pero el lector podrá interesarse por otros tantos más.

Por último, en el apartado de conclusiones se discuten los resultados en función de la pregunta de investigación, se muestra que, en general, prevaleció el uso de la primera persona y que esto puede deberse a varios factores tanto a la necesidad de los candidatos de “mostrarse como políticos con más capacidad de gobernar” (p. 181), como a la recurrencia de actos argumentativos y de exposición de propuestas. Incluso, señala la autora, es probable que esto se correlacione con el formato rígido de los debates, dada la estructuración de los turnos de habla y las limitaciones de tiempo asignado a los debatientes.

Sin embargo, a pesar del uso abrumador de la primera persona y contrario a la percepción de los mexicanos, Vázquez Laslop concluye que los candidatos sí dialogaron. De los tratos, directos e indirectos, se desprende que todos los candidatos apelaron a sus contrincantes y a la audiencia, ya fuera a su propio grupo político, al pueblo o a todos los anteriores. En este apartado se sugiere, asimismo, una interpretación más discursiva de los resultados y se arroja luz sobre futuras vetas de investigación que podrían delimitarse en términos del análisis conversacional, la cortesía lingüística y las actividades de imagen, así como la identidad.

El libro finaliza con un índice de los tratamientos nominales emitidos por cada uno de los candidatos. En cada entrada, el lector puede ver cuáles fueron las distintas formas asociadas con ellos y quiénes las emitieron. Por ejemplo, el término *compatriotas* lo emplearon Ernesto Zedillo y Diego Fernández de Cevallos, al que acompañaron de un posesivo, *mis compatriotas*, tanto estos dos candidatos como Cuauhtémoc Cárdenas. Por último, el libro cierra con un apéndice que incluye las transcripciones del corpus y los criterios de etiquetado y transcripción.

En resumen, este libro, producto de una investigación rigurosa, representa una contribución al estudio de las formas de tratamiento en México desde un aspecto inexplorado previamente: el del discurso de los políticos mexicanos que contendieron por la presidencia en los sexenios de 1994 a 2012.

